

*Instituto Superior Tecnológico
"Ciudad de Valencia"*

Informe de Rendición de Cuentas 2024



*ECON. HAMILTON ESPINALES SUÁREZ, MGS
RECTOR*

ÍNDICE

Contenido

1.	El Instituto: Identidad.....	1
1.1	Antecedente histórico.....	1
1.2	Marco Legal de la rendición de cuentas.....	3
2.	Elementos Orientadores.....	6
2.1	Misión.....	6
2.2	Visión.....	6
2.3	Principios y Valores Institucionales.....	7
3.	Estructura institucional y académica.....	7
3.1.	Órgano Colegiado Superior.....	7
3.2.	Nivel Académico.....	8
3.2.1	Coordinadores de Carreras.....	8
3.2.2	Gestores Institucionales.....	9
4.	Propósitos Institucionales.....	9
4.1.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2026.....	9
4.1.1	Objetivos Estratégicos Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia.....	10
4.1.2.	Alineación de Objetivos Estratégicos con la Planificación Nacional.....	10
4.1.3.	Matriz de resumen de objetivos estratégicos y estrategias.....	12
5.	Comunidad Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia.....	13
5.1.	Estudiantes.....	14
5.2.	Personal Académico.....	20
5.3.	Personal Administrativo y Empleados.....	22
6.	Resultados Institucionales.....	23
6.1.	Docencia.....	23
6.1.1.	Fortalecimiento de la oferta académica.....	23
6.1.2.	Centro de Idiomas.....	24
6.1.3.	Evaluación integral del desempeño del personal académico.....	25
6.1.4.	Bienestar Institucional.....	26
6.1.5.	Becas y ayudas económicas por carreras.....	26
6.2.	Graduados.....	28
6.3.	Investigación.....	29
6.3.1.	Publicaciones científicas.....	30
6.3.2.	Proyectos de Investigación.....	32
6.4.	Vinculación con la Sociedad.....	33
6.4.1	Convenios.....	34
6.4.2.	Actividades de vinculación.....	35

6.4.3. Actividades de prácticas pre profesionales	38
6.5. Gestión Institucional.....	39
6.5.1. Planificación Operativa Anual.....	39
6.5.2. Cumplimiento general del POA 2024.....	40
6.5.3. Aseguramiento de la Calidad	41
6.6. Logros Institucionales 2024	43
6.6.1 Incorporación de las Carreras de Educación Inicial y Agropecuaria.....	43
6.6.2 Implementación de Talleres Prácticos para las carreras de Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Electricidad	44
7. Registro fotográfico general 2024	45

1. El Instituto: Identidad

1.1 Antecedente histórico

El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia es una Institución de Educación Superior (IES) pública con personería jurídica propia, desconcentradas, adscritas al órgano rector de la política pública de educación superior SENESCYT, sin fines de lucro, dedicada a la formación técnica y tecnológica superior, a la investigación con miras a la innovación técnica o tecnológica, a la investigación aplicada según sea el caso (artículo 3.- Naturaleza jurídica, 2023-Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, 2023).

Figura 1. Evolución histórica del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia.



El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia (ISTCV) es una Institución de derecho público, con personería jurídica legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de San Francisco de Pueblo Viejo. Fue reconocido por el CONESUP como Instituto Técnico Superior Ciudad de Valencia mediante Registro Institucional N° 12-01 del 15 de septiembre del 2000 y elevado a la categoría de Instituto Tecnológico Superior Ciudad de Valencia mediante Acuerdo Ministerial del CONESUP N° 100 del 04 de julio del 2003 con las carreras en Administración de Fincas y Cultivos.

Desde sus inicios, el ISTCV formó parte del Colegio Técnico Agropecuario Ciudad de Valencia, institución que actualmente ostenta el nombre de Unidad Educativa Ciudad de Valencia, en apego a las directrices emanadas en la Ley de Educación Intercultural. El ISTCV responde a las disposiciones señaladas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento, Reglamento de Régimen Académico del Sistema de

Educación Superior, reglamentos internos y disposiciones del Consejo de Educación Superior CES, Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Académicamente cuenta con carreras según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) enmarcadas en el área de agricultura, silvicultura, pesca, veterinaria, industria y construcción, Educación comercial y administración. En vista de la necesidad y crecimiento institucional y no contar con una infraestructura adecuada dentro de la Unidad Educativa Ciudad de Valencia, el ISTCV ve la necesidad de buscar instalaciones apropiadas para poder funcionar y proporcionar una Educación de calidad, vista de la existencia de un convenio Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Babahoyo y la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación; que se deriva a un convenio de Uso de Instalaciones gratuitas entre la Universidad Técnica de Babahoyo y el ISTCV se procedió a realizar el proceso respectivo y el cambio de domicilio a la ciudad de Quevedo, mismo que fue aceptada mediante Resolución RPC-SO-03-No.031-2018 de 17 de enero del 2018 aprobada por el Consejo de Educación Superior CES.

En la actualidad el ISTCV se encuentra domiciliado en la ciudad de San Francisco de Pueblo Viejo, ciudadela Luz Angélica, calle Norma Cano y Eliza González; funcionando en las instalaciones donde se encontraba la Casa de Acogida Aarón Guillén, a través de un comodato firmado entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Francisco de Pueblo Viejo en octubre 16 de 2023.

El ISTCV busca ser una institución referente de la educación tecnológica en la provincia, desarrolla actividad educativa en las carreras de Tecnología Superior en Producción Agrícola, Tecnología Superior en Producción Pecuaria, Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, Tecnología Superior en Producción y Manejo Forestal, Tecnología Superior en Administración Financiera, Tecnología Superior en Mecánica Industrial, Tecnología Superior en Electricidad, Tecnología Superior en Mecánica Automotriz y Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral. Esta oferta académica institucional se ve complementada y fortalecida con actividades de vinculación con la sociedad, prácticas preprofesionales y trabajo de titulación, con lo cual aporta al desarrollo del país formando profesionales, procura el bienestar y mejoramiento de la provincia y el país a través de su accionar educativo, dinámico e inclusivo.

1.2 Marco Legal de la rendición de cuentas.

Quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público deben cumplir su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, esto lo realizan a través del proceso de la rendición de cuentas. Este espacio tiene como propósito facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.¹

Figura 2. Marco legal de redición de cuentas.



La Constitución de la República del Ecuador en su numeral 2 del artículo 18, establece que *"todas las personas en forma individual o colectiva, tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas..."*, así mismo, este cuerpo legal en su numeral 5 del artículo 61, determina que *"las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público"*; en el artículo 208 determina que serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público..."*²

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 89 establece que: *"Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía"*

¹ <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/introduccion/>

² Constitución de la República del Ecuador 2008. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Última modificación: 13-jul-2011

*por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*³

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establece: “Art. 27.- Rendición social de cuentas. -Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos”⁴. La rendición de cuentas también se lo realizará según el literal b) del Artículo 48 del Reglamento a la LOES, referente a las atribuciones y responsabilidades del órgano colegiado superior, el cual manifiesta que “Presentar anualmente el informe de rendición de cuentas institucional al Consejo de Educación Superior; mismo que en el caso de los institutos superiores públicos deberá ser remitido al órgano rector de la política pública de educación superior”⁵ y el literal g) del Artículo 44 del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica referente a “Presentar anualmente el proyecto de informe de rendición de cuentas al OCS para su aprobación y ulterior presentación ante el CES y al órgano rector de la política pública de educación superior”.⁶

De igual manera el Consejo de Educación Superior (CES) informa, según el Artículo 8 del Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, que “las IES presentarán al CES su informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro. La Coordinación de Monitoreo e Información del Sistema de Educación Superior del CES verificará el cumplimiento de lo establecido en el presente artículo y de identificarse el incumplimiento, el Pleno del CES dispondrá el inicio del procedimiento administrativo correspondiente...”.

Adicionalmente, según el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 del 10-03-2021 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social⁷, el cual tiene por objeto “[...] establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deban implementar

³ Ley Organica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Ultima modificación: 11-may-2011

⁴ Ley Organica de Educación Superior, LOES. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010

⁵ Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Decreto Ejecutivo 742. Registro Oficial Suplemento 503 de 06-jun.-2019. Ultima modificación: 04-ago.-2020

⁶ Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica. Aprobada mediante resolución RPC-SE-04-No.012-2023 a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del CES

⁷ Reglamento de Rendición de Cuentas. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 del 10-03-2021

los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública”.

El artículo 10 del reglamento en mención establece lo siguiente:

Artículo 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas. - Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y plan operativo anual;*
- b) Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;*
- c) Contratación de obras y servicios;*
- d) Adquisición y enajenación de bienes;*
- e) Compromisos asumidos con la comunidad*
- f) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado*
- g) En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o Informe Preliminar de Rendición de Cuentas desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos; y,*
- h) Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de autoridades de elección popular;*
- i) Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular;*
- j) Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;*
- k) Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.*

Así también el artículo 11 del reglamento citado establece que el proceso se llevará en las siguientes fases:

Tabla 1. Fases del Proceso de Rendición de Cuentas

FASE	DESCRIPCIÓN
0	Organización interna institucional del proceso
1	Elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas
2	Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la Ciudadanía
3	Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

En consideración a la normativa expuesta, la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT, solicita a los Institutos Públicos Técnicos y Tecnológicos dar cumplimiento al artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero del 2025, así como también remitir sus Informes de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente. En ese sentido, al ser el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia una institución de educación superior de derecho público, con finalidad social y sin fines de lucro, dependiente administrativa y financieramente de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT, el informe de Rendición de Cuentas 2024 debe estar alineado al protocolo formulado en el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 del 28 de febrero del 2025, para lo cual se debe proceder con lo establecido en la guía especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior.

2. Elementos Orientadores

2.1 Misión

“El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia, es una institución de educación superior pública que forma profesionales de tercer nivel técnico y tecnológico íntegros, emprendedores, innovadores y humanistas; capaces de coadyuvar al bienestar de la sociedad a través de la difusión del conocimiento científico y la transferencia tecnológica, alineados al Plan Nacional de Desarrollo”.

2.2 Visión

“Somos al 2026 una institución de educación superior que se distingue por su excelencia académica e investigación aplicada y cumple los estándares de calidad nacionales; reconocida como formadora de profesionales que transforman positivamente su entorno socio productivo respondiendo de forma oportuna a las necesidades tecnológicas del país y la región”

2.3 Principios y Valores Institucionales

Los valores⁸ que se practican en el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia son:

- Integridad
- Ética
- Respeto
- Equidad
- Solidaridad
- Liderazgo
- Justicia
- Sencillez

3. Estructura institucional y académica

De acuerdo al Artículo 40 del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica, referente a los órganos de gobierno y autoridades, menciona que el gobierno de los institutos superiores se ejercerá por los siguientes órganos y autoridades:

- a) El órgano colegiado superior (OCS);
- b) El rector o rectora; y,
- c) El vicerrector o vicerrectora,

La organización, deberes y atribuciones del gobierno de los institutos superiores constarán en el estatuto de la institución en concordancia con la LOES, su Reglamento General, y demás normativa que rige al Sistema de Educación Superior. De igual manera menciona que *“los institutos superiores públicos adscritos al órgano rector de la política pública de educación superior o a otros organismos de derecho público conforme a la Ley, se sujetarán a las normas que emita el organismo correspondiente en el ámbito administrativo, financiero y académico”*.

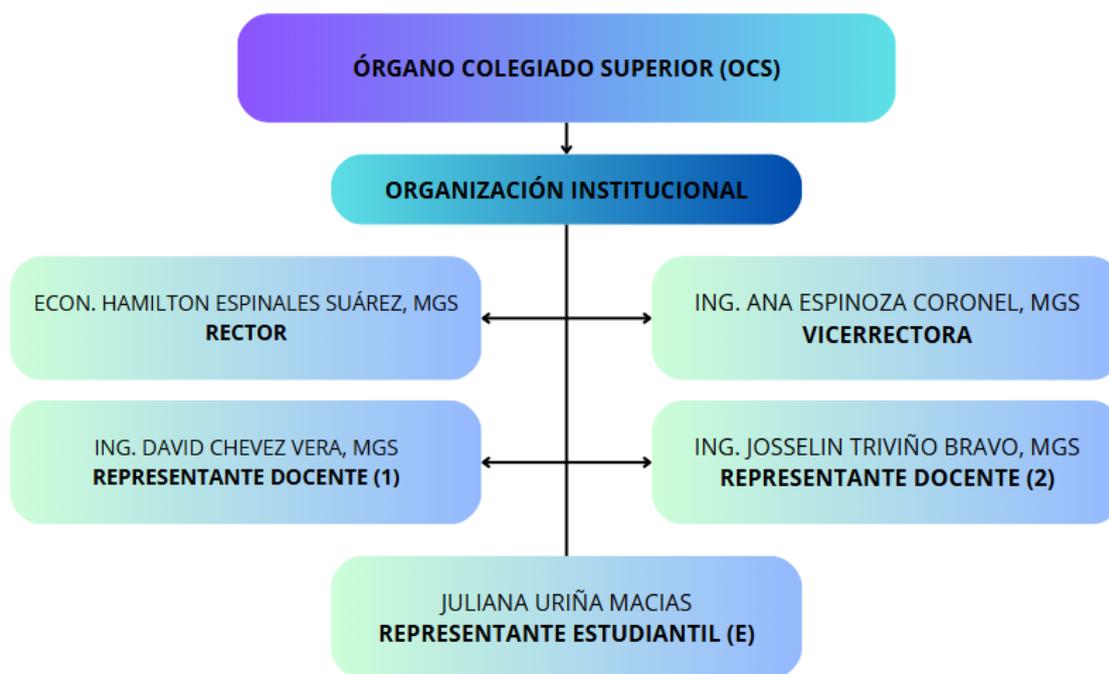
3.1. Órgano Colegiado Superior

El Órgano Colegiado Superior OCS es la máxima autoridad del ISTCV, Las resoluciones que adopte son de obligatorio cumplimiento para la institución. Todos los miembros del OCS tendrán voz y voto. El rector presidirá el referido Consejo y tendrá voto dirimente. Las demás autoridades académicas del instituto podrán participar únicamente con voz.

En el ISTCV, el OCS está conformado por:

⁸ Plan Estratégico De Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026. Resolución OCS: No. 002-001-2022-SE-OCS del 04 de febrero de 2022.

Figura 3. Conformación del Órgano colegiado Superior OCS



3.2. Nivel Académico

3.2.1 Coordinadores de Carreras

Tabla 2. Coordinadores de Carrera 2024.

COORDINADORES	CARRERAS
Ing. Esther Martínez Peralta, Mgs	Tecnología Superior en Producción Pecuaria
Ing. Jorge Apolo Bosquez	Tecnología Superior en Producción Agrícola
Ing. Pedro Miranda Suarez, Mgs	Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos
Ing. Paolo Muñoz Velasco, Mgs	Tecnología Superior en Mecánica Industrial
Ing. Rodrigo Passo Guamangate	Tecnología Superior en Mecánica Automotriz
Ing. Jhon Nasimba De Janon, Mgs	Tecnología Superior en Electricidad
Ing. Milton Peralta Fonseca, MBA	Tecnología Superior en Administración Financiera
Ing. Hugo Rivera Pizarro, Mgs	Tecnología Superior en Producción y Manejo Forestal
Lcda. Isabel Morales Mora Ing. Lisseth Moreno Solís, Mgt	Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral

3.2.2 Gestores Institucionales

Tabla 3. Gestores Institucionales 2024

GESTORES	COMISIÓN
Ing. Maricela Quintana Franco	Vinculación con la Sociedad
Ing. Josselin Triviño Bravo, Mgs	Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
Ing. Cesar Quinaluisa Moran, Mgs	Unidad de Titulación Institucional
Obs. Lourdes García López, Mgs	Unidad de Bienestar Institucional
Ing. Jenny Guzmán Acurio, Mgs	Aseguramiento de la Calidad
Ing. Miguel Briones Espinoza	Coordinación Estratégica
Lcdo. Manuel Ullón Segovia, Mgs	Unidad de Comunicación
Ing. Carlos Souza Moreira, Mgs	Unidad de TIC's
Ing. Pablo Páez Martínez, Mgs	Relaciones Internacionales e Institucionales
Ing. Luis Sandoval Almeida Ing. Fabiola Chusin Cuzco, Mgs	Mantenimiento e Infraestructura
Ing. José Zamora Vargas, Mgs	Dirección Administrativa Financiera - Talento Humano

4. Propósitos Institucionales

4.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2026

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 - 2026 reúne puntualmente los retos y desafíos que se plantea el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia durante este periodo, además de la propuesta institucional para abordarlos desde los ámbitos de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, alineados a la Planificación Nacional.

La propuesta de crecimiento institucional considera, entre otros elementos los desafíos institucionales, entre ellos distinguirse por su excelencia académica y cumplir los estándares de calidad establecidos a nivel nacional, consolidación como una institución académica productiva (I+D) que genera resultados pertinentes en la región, afianzamiento en la sociedad de su identidad académica y el ofrecimiento de carreras de tercer nivel técnico, tecnológico, tecnológico universitario y programas de posgrado tecnológicos de calidad, pertinentes y relevantes para el desarrollo local y regional.

4.1.1 Objetivos Estratégicos Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia.

El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia (ISTCV), consciente de los grandes cambios y transformaciones en el Sistema de Educación Superior en el Ecuador, elabora su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022 – 2026, que sirve de base para el cumplimiento eficiente, efectivo y eficaz de su actividad académica con miras a un futuro prometedor.

Luego del proceso de evaluación a los institutos técnicos y tecnológicos 2020 realizado por el CACES, y posterior consecución de parte del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia como institución ACREDITADA, elabora su planificación institucional, concebido a largo plazo, según sus propias orientaciones, fundamentada en los siguientes objetivos estratégicos.

Figura 4. Objetivos estratégicos de la planificación institucional PEDI 2022-2026.



4.1.2. Alineación de Objetivos Estratégicos con la Planificación Nacional

Tabla 4. Objetivos Estratégicos ISTCV y su Alineación con la Planificación Nacional

PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES OBJETIVO / EJE	POLÍTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DOCENCIA
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1. Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres y personas LGBTI+.	Garantizar una oferta académica de tercer nivel técnico superior y tecnológico superior con procesos eficientes, en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV

<p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p>	<p>7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p>	
<p>PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES</p>		<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>
<p>OBJETIVO / EJE</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>INVESTIGACIÓN</p>
<p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p> <p>Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p>	<p>7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p> <p>3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.</p> <p>3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.</p> <p>3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización.</p> <p>11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.</p> <p>11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables.</p> <p>11.3 Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.</p>	<p>Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y transmisión del conocimiento.</p> <p>Fomentar y promover de manera sostenida la producción científica pertinente y de calidad para el desarrollo local, regional y nacional</p>
<p>PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES</p>		<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>
<p>OBJETIVO / EJE</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p>
<p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y</p>	<p>7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y</p>	<p>Mejorar la pertinencia de los programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector</p>

<p>de calidad en todos los niveles</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p>	<p>pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p> <p>3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.</p> <p>3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.</p> <p>3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización.</p>	<p>productivo y de servicios en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV</p>
<p>PLAN CREACIÓN DE OPORTUNIDADES</p>		<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>
<p>OBJETIVO / EJE</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>
<p>Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles</p>	<p>7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto</p>	<p>Instaurar un modelo de gestión eficiente que integre e interrelacione las funciones sustantivas de la educación superior</p>

4.1.3. Matriz de resumen de objetivos estratégicos y estrategias

Tabla 5. Matriz de resumen de objetivos estratégicos y estrategias

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p>ESTRATEGIAS</p>
<p>Garantizar la oferta académica de tercer nivel técnico superior y tecnológico superior con procesos eficientes, en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV</p>	<p>Actualización afín al área del conocimiento para personal docente y capacitación en temas pedagógicos</p> <p>Gestionar la incorporación de docentes con títulos académicos de cuarto nivel afín a las áreas de conocimiento de cada una de las carreras y con experiencia profesional, con énfasis en actividades de docencia e investigación</p> <p>Planificar actividades académicas en función de los requerimientos institucionales y en acuerdos con los docentes y su evaluación a partir de los resultados obtenidos</p> <p>Cumplimiento de resultados de aprendizaje que integren a la planificación académica y al sistema interno de evaluación de los aprendizajes</p> <p>Promover en las unidades académicas procesos de mejoramiento continuo.</p> <p>Fomentar la integración y colaboración de los docentes en cada una de las unidades académicas.</p> <p>Divulgar los resultados y logros obtenidos por el ISTCV a la comunidad académica local, regional y nacional a través de los diferentes canales de comunicación</p> <p>Gestionar la adquisición y utilización del acervo bibliográfico de la biblioteca del ISTCV, como soporte a la formación integral de sus estudiantes</p> <p>La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental</p>

	Incorporar en el perfil de egreso de las nuevas carreras diseñadas asignaturas que permitan el logro de habilidades blandas en los estudiantes
Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y transmisión del conocimiento	Motivar a la planta docente en la formación de posgrado en función de las necesidades académicas y de investigación del ISTCV
	Establecer líneas de investigación que respondan de forma permanente y oportuna al contexto tecnológico y científico, en correspondencia con los dominios académicos del ISTCV
Fomentar y promover de manera sostenida la producción científica pertinente y de calidad para el desarrollo local, regional y nacional	Formular proyectos de investigación institucional multidisciplinarios, a partir de los problemas científicos y tecnológicos de las cadenas productivas del entorno local, regional y nacional
	Búsqueda de acciones eficientes para la transferencia de conocimiento y tecnología mediante vinculación con la sociedad, en la estructura de los proyectos de investigación
	Producción de al menos un artículo científico en revistas indexadas y/u obras de relevancia de los docentes que tienen carga horaria en investigación
	Participación de los estudiantes en actividades y/o grupos de investigación
	Gestión de recursos desde el sector público y/o privado para proyectos de investigación enfocados en actividades de las cadenas productivas relevantes de la región
	Lograr que al menos un proyecto de investigación ejecutados o en ejecución demuestre la introducción del conocimiento externo como evidencia de la capacidad de absorción
Mejorar la pertinencia de los programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV	Formulación de proyectos de vinculación con la sociedad que respondan a las necesidades del contexto local y regional, y a los dominios académicos del ISTCV
	Evaluar los resultados de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en función del cumplimiento de los objetivos y a las líneas de investigación institucional.
	Seguimiento a graduados como factor clave para actualizar el currículo y fortalecer los vínculos con el sector externo
	Evaluar los proyectos de vinculación definidos para cada carrera con la determinación de su impacto en los beneficiarios de estos.
Instaurar un modelo de gestión eficiente que integre e interrelacione las funciones sustantivas de la educación superior	Fortalecer y desarrollar la cultura de la planificación institucional
	Aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo en los procesos que se desarrollan en el ISTCV.
	Gestionar recursos con el sector externo público y/o privado para el fortalecimiento de la infraestructura de las TIC's, haciendo énfasis en el desarrollo de la oferta académica institucional.
	Fortalecer e incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos mediante propuestas que respondan a las demandas del sector externo público y/o privado.

5. Comunidad Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia

Durante el año 2024, la comunidad en el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia estuvo conformada por 1111 estudiantes matriculados en el primer periodo académico y 725 matriculados en el segundo periodo académico; 86 profesores distribuidos en cada una de las carreras y, 4 administrativos y trabajadores.

5.1. Estudiantes



La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es la encargada de establecer el calendario académico, así como los mecanismos para los procesos de admisión y matrícula que se desarrollan en los Institutos. Para el primer periodo académico 2024 se matricularon en las diferentes carreras de la institución 1111 estudiantes, de los cuales el 45,1% corresponde al género masculino, en tanto que el 54,9% al género femenino. Para el segundo período académico 2024 se registró una matrícula de 725 estudiantes, correspondiendo al 48,8% para el género masculino y el 51,2% para el género femenino.

Gráfico 1. Estudiantes matriculados por genero 2024-1P.



Gráfico 2. Estudiantes matriculados por genero 2024-2P.



▪ **Estudiantes por carrera y periodo académico.**

La matrícula por carrera en los periodos 2024-1P y 2024-2P se detalla en los siguientes gráficos:

Gráfico 3. Matriculados (%) del ISTCV por carrera y periodo académico 2024-1P

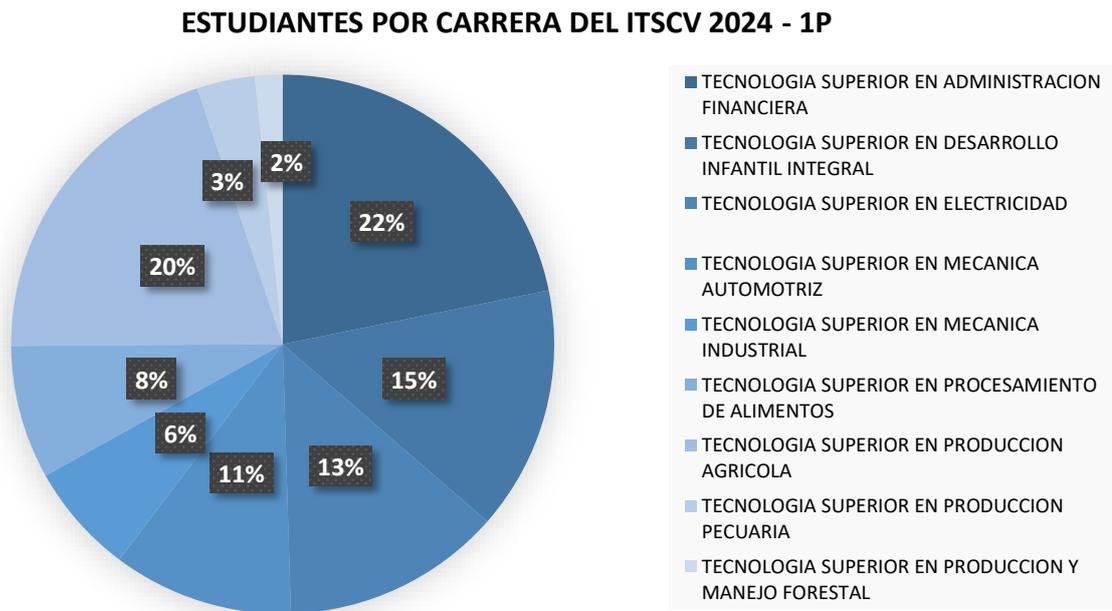


Gráfico 4. Matriculados (%) del ISTCV por carrera y periodos académicos 2024-2P

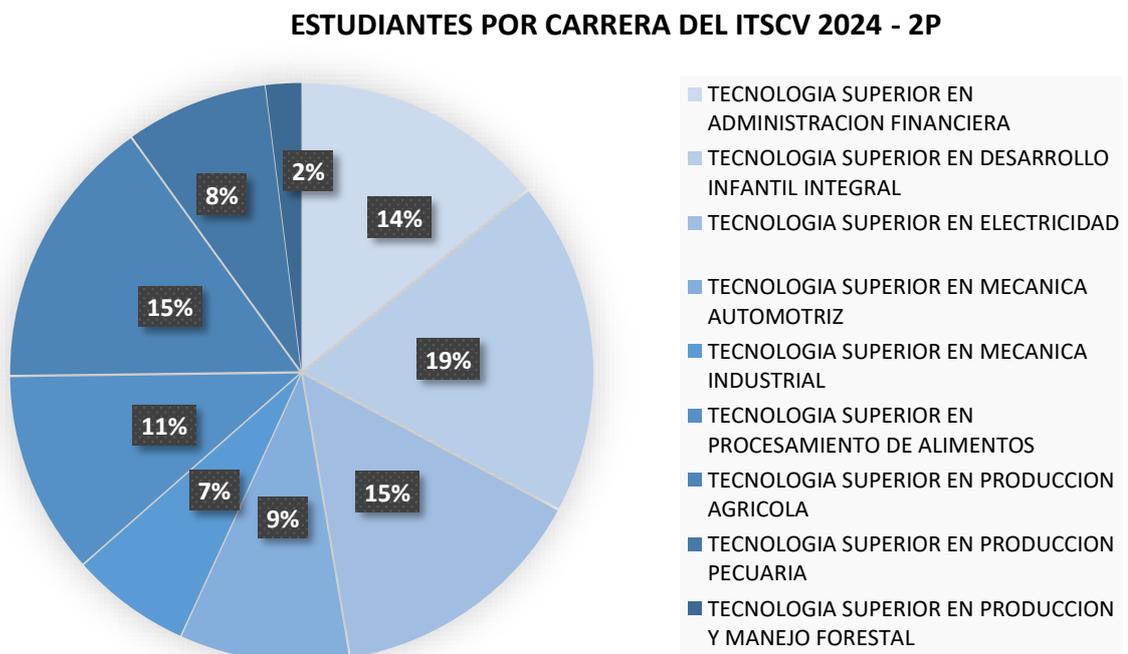


Tabla 6. Estudiantes matriculados por carrera y etnia periodo 2024-1P

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ETNIA 2024-1P										
CARRERA	AFROECUATORIANO/A	BLANCO/A	INDIGENA	MESTIZO/A	MONTUBIO/A	MULATO/A	NEGRO/A	NO REGISTRA	OTRO	TOTAL GENERAL
T.S ADMINISTRACION FINANCIERA	1	0	0	128	26	1	0	0	1	157
T.S DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	4	0	1	171	25	2	1	0	4	208
T.S ELECTRICIDAD	4	3	0	142	10	1	0	0	1	161
T.S MECANICA AUTOMOTRIZ	1	2	0	91	7	1	0	0	3	105
T.S MECANICA INDUSTRIAL	1	1	0	65	5	1	1	0	0	74
T.S PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	3	1	1	110	11	0	0	0	0	126
T.S PRODUCCION AGRICOLA	0	1	0	146	21	1	0	1	0	170
T.S PRODUCCION PECUARIA	2	0	0	79	7	0	0	0	0	88
T.S PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL	1	0	0	20	1	0	0	0	0	22
TOTAL GENERAL	17	8	2	952	113	7	2	1	9	1111

Gráfico 5. Matriculados (%) del ISTCV por etnia y periodo académico 2024-1P

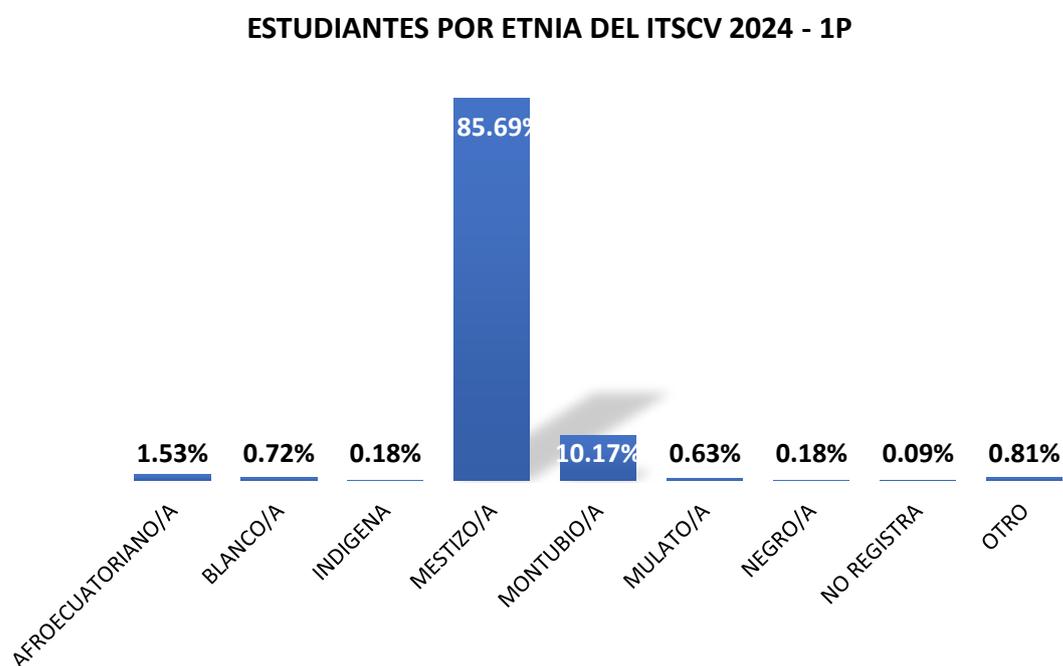


Tabla 7. Estudiantes matriculados por género periodo 2024-1P

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR CARRERA Y GÉNERO 2024-1P	MASCULINO	FEMENINO
T EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	0	18
T.S EN ADMINISTRACION FINANCIERA	56	101
T.S EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	4	186
T.S EN ELECTRICIDAD	136	25
T.S EN MECANICA AUTOMOTRIZ	94	11
T.S EN MECANICA INDUSTRIAL	61	13
T.S EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	28	98
T.S EN PRODUCCION AGRICOLA	84	86
T.S EN PRODUCCION PECUARIA	27	61
T.S EN PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL	11	11
TOTAL	501	610

Tabla 8. Estudiantes matriculados por carrera y etnia periodo 2024-2P

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR ETNIA 2024-2P										
CARRERA	AFROECUATORIANO/A	BLANCO/A	INDIGENA	MESTIZO/A	MONTUBIO/A	MULATO/A	NEGRO/A	NO REGISTRA	OTRO	TOTAL GENERAL
T.S ADMINISTRACION FINANCIERA	1	0	0	125	26	1	0	2	3	158
T.S DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	2	0	1	77	21	0	1	0	4	106
T.S ELECTRICIDAD	3	1	0	83	6	1	0	0	1	95
T.S MECANICA AUTOMOTRIZ	1	3	0	65	8	0	0	0	1	78
T.S MECANICA INDUSTRIAL	1	1	0	41	4	0	1	0	0	48
T.S PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	1	0	0	51	6	0	0	0	0	58
T.S PRODUCCION AGRICOLA	0	1	0	119	20	1	0	2	2	145
T.S PRODUCCION PECUARIA	0	0	0	24	1	0	0	0	0	25
T.S PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL	1	0	0	10	1	0	0	0	0	12
TOTAL GENERAL	10	6	1	595	93	3	2	4	11	725

Gráfico 6. Matriculados (%) del ISTCV por etnia y periodo académico 2024-2P

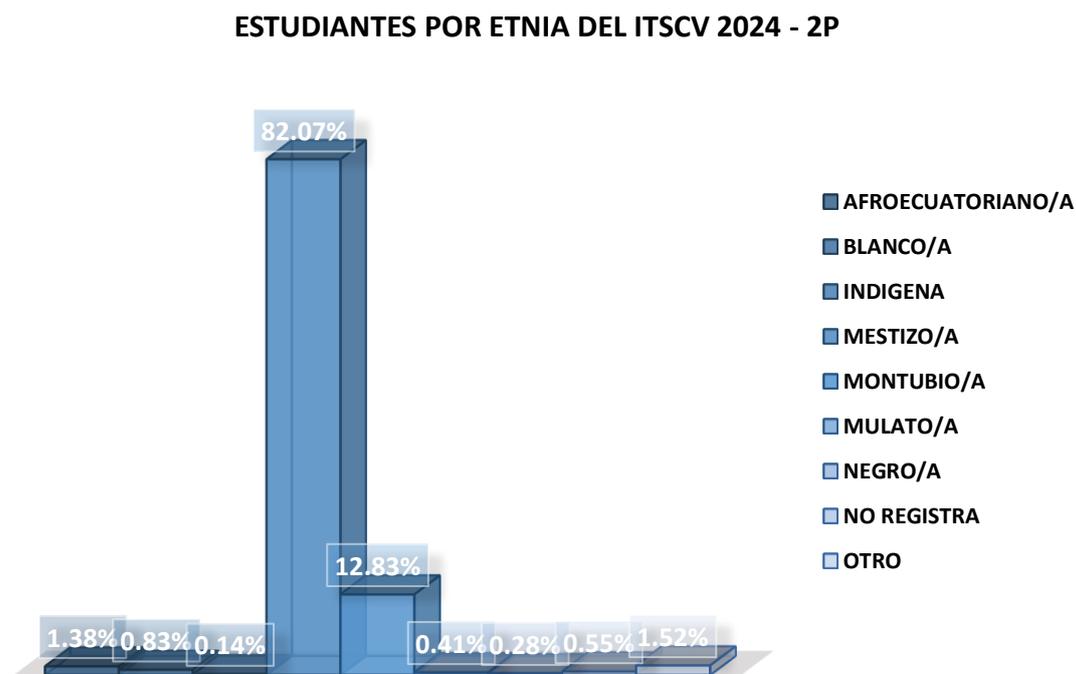


Tabla 9. Estudiantes matriculados por género periodo 2024-2P

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR CARRERA Y GÉNERO 2024-2P	MASCULINO	FEMENINO
T EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	0	1
T.S EN ADMINISTRACION FINANCIERA	53	105
T.S EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	2	103
T.S EN ELECTRICIDAD	83	12
T.S EN MECANICA AUTOMOTRIZ	70	8
T.S EN MECANICA INDUSTRIAL	41	7
T.S EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	16	42
T.S EN PRODUCCION AGRICOLA	74	71
T.S EN PRODUCCION PECUARIA	10	15
T.S EN PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL	5	7
TOTAL	354	371

Tabla 10. Estudiantes matriculados con discapacidad periodo 2024-1P

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PERIODO 2024-1P	
T. S EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	3
T. S EN MECÁNICA INDUSTRIAL	1
T. S EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	1
T. S EN ELECTRICIDAD	1

Tabla 11. Estudiantes matriculados con discapacidad periodo 2024-2P

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PERIODO 2024-2P	
T. S EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	3
T. S EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	1
T. S EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	1

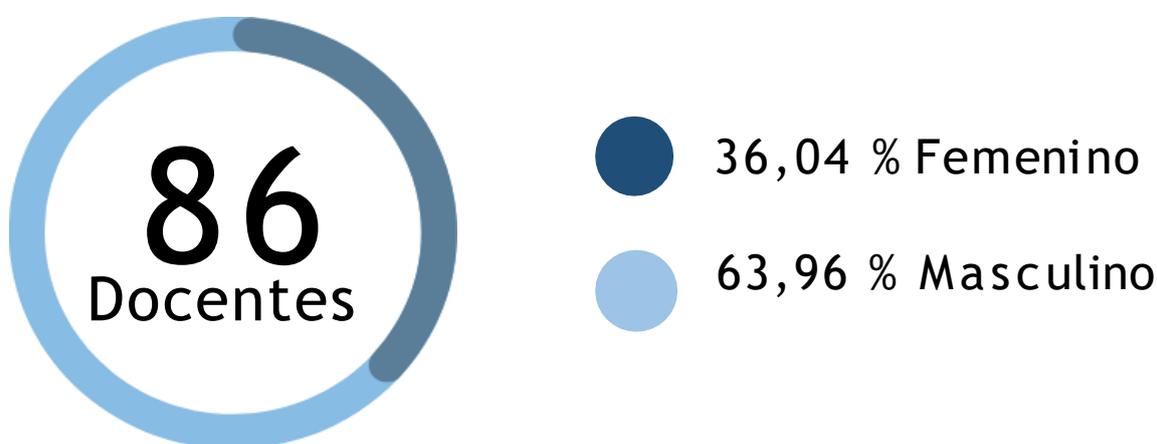
5.2. Personal Académico



En el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia, durante el año 2024, se fortaleció con la implementación de nuevas carreras, y con el firme objetivo de garantizar la pertinencia y calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes. Para el periodo 2024 la

planta docente estuvo integrada por 86 profesionales con la experiencia y experticia para impartir la cátedra docente en cada una de las carreras de la institución; de ellos, 55 (63,96%) son de género masculino y 31 (36,04%) de género femenino. Además, del total de profesores del ISTCV, 76 tienen dedicación de tiempo completo y 10 tienen dedicación de medio tiempo. Todos son profesores ocasionales bajo la modalidad de contrato.

Gráfico 7. Personal docente ISTCV 2024, cantidad y género.



En cuanto a la formación profesional del docente, el 85,30% de profesores/as poseen título de cuarto nivel, mientras que el 14,70% restante se encontraban en 2024 cursando la colegiatura de maestrías en diferentes áreas del conocimiento.

Gráfico 8. Personal docente ISTCV 2024, formación profesional.

Profesores(as) estudiando Maestría
14.7%



5.3. Personal Administrativo y Empleados

En el direccionamiento y apoyo a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia dentro del área Administrativa, Académica y empleados en el año 2024 contó con 4 servidores.

Gráfico 9. Personal administrativo y empleados ISTCV 2024.

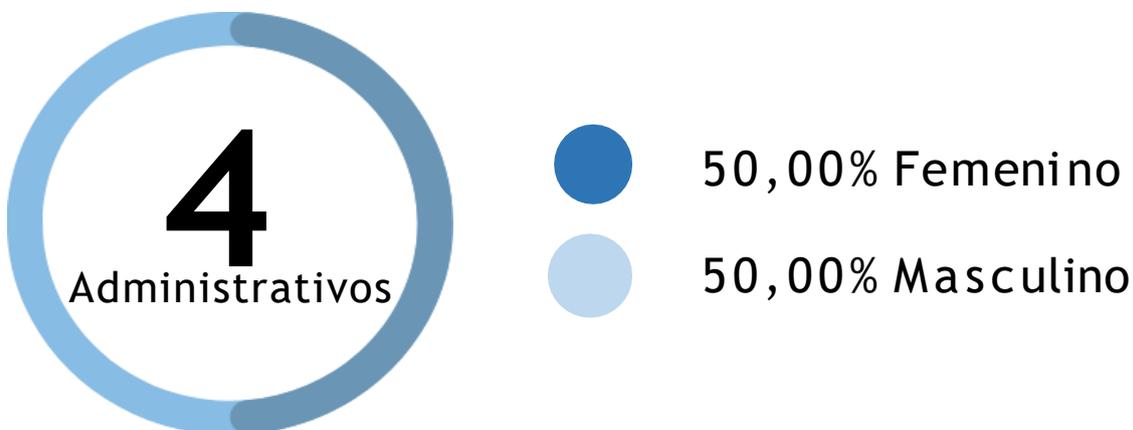


Tabla 12. Administrativos y Servicios 2024

ÁREA	CARGO	AÑO 2024
Administrativo / Académico	Rector	1
	Vicerrectora	1
	Secretaria	1
Servicios	Auxiliar de Servicios	1
Total		4

Durante el año 2024, el Instituto Superior Tecnológico “Ciudad de Valencia” registró un cambio en la rectoría. La rectora saliente Lcda. Julieta Campi Mayorga, Mi, Mgt, culminó su gestión en Junio del año 2024, dando paso a la nueva autoridad institucional el Econ. Hamilton Espinales Suárez, Mgt en Julio 2024.

6. Resultados Institucionales

6.1. Docencia

La planificación estratégica de desarrollo institucional 2022 – 2026 del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia establece el siguiente objetivo estratégico para la función docencia:

- Garantizar una oferta académica de tercer nivel técnico superior y tecnológico superior con procesos eficientes, en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV

Considerando el objetivo estratégico planteado el ISTCV orientó todos los esfuerzos a implementar la oferta académica de manera eficiente con la finalidad de asegurar la pertinencia, calidad y relevancia de las carreras; por ello, en el 2024 se priorizaron las siguientes estrategias institucionales:

- Actualización afín al área del conocimiento para personal docente y capacitación en temas pedagógicos
- Gestionar la incorporación de docentes con títulos académicos de cuarto nivel afín a las áreas de conocimiento de cada una de las carreras y con experiencia profesional, con énfasis en actividades de docencia e investigación
- Promover en las unidades académicas procesos de mejoramiento continuo
- Fomentar la integración y colaboración de los docentes en cada una de las unidades académicas
- Gestionar la adquisición y utilización del acervo bibliográfico de la biblioteca del ISTCV, como soporte a la formación integral de sus estudiantes

6.1.1. Fortalecimiento de la oferta académica

El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia haciendo uso de experiencia como pionera de la educación técnica-tecnológica en su zona de influencia, garantizando la pertinencia y el aseguramiento de la calidad de la educación superior. En este sentido en el año 2024 debido a que las carreras de Educación Inicial y Agropecuaria a pesar de estar aprobadas en el mismo año, no se pudieron ofertar por parte del ISTCV.

Tabla 13. Oferta académica ISTCV 2024.

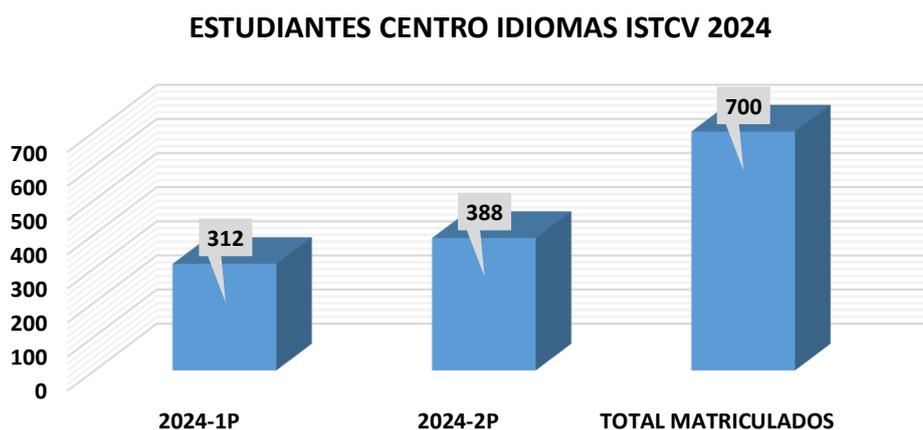
CARRERA	CAMPO AMPLIO DEL CONOCIMIENTO	CAMPO DETALLADO DEL CONOCIMIENTO
T.S Producción Agrícola	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Producción Agrícola y Ganadera
T.S Producción y Manejo Forestal	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Silvicultura
T.S Procesamiento de Alimentos	Ingeniería, Industria y Construcción	Procesamiento de Alimentos
T.S Mecánica Industrial	Ingeniería, Industria y Construcción	Mecánica y profesiones afines a la metalistería
T.S Mecánica Automotriz	Ingeniería, Industria y Construcción	Mecánica y profesiones afines a la metalistería
T.S Electricidad	Ingeniería, Industria y Construcción	Electricidad y Energía
T.S Administración Financiera	Administración	Gestión Financiera
T.S Desarrollo Infantil Integral	Salud y Bienestar	Asistencia a la Infancia y servicios para jóvenes

6.1.2. Centro de Idiomas

Para el reporte del centro de idiomas no se ha considerado ejemplificar el número de matriculados por carreras ya que toda la información se maneja actualmente en el sistema SIGA, en donde se presenta la segunda lengua como asignatura y por tanto solo el número de estudiantes matriculados por cada periodo académico del 2024.

En el periodo académico 2024-1P se reportaron 312 estudiantes matriculados mientras que en el periodo académico 2024-2P se reportaron 388 estudiantes matriculados. Por tanto, en el año 2024 el centro de idiomas del ISTCV reportó a 700 estudiantes de todas las carreras que se matricularon al idioma extranjero en este caso inglés.

Gráfico 10. Estudiantes centro de idiomas ISTCV 2024



6.1.3. Evaluación integral del desempeño del personal académico

La evaluación integral del desempeño docente tiene como objetivo la calidad de las actividades del desempeño académico, investigativo y de gestión, así como garantizar la estabilidad y promoción del personal académico idóneo. El ISTCV aplica esta evaluación a todo el personal académico al finalizar cada periodo académico, conforme con lo establecido en las normativas



que rigen la educación superior; y, considera las actividades de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión académica.

Se evaluaron los periodos académicos 2024 1P y 2024 2P, los instrumentos de evaluación son aplicados en el Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) y corresponden a los componentes de heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación directivos y pares académicos, cada uno aplicado según la actividad realizada. Los resultados se obtienen cuantitativa y cualitativamente.

En este sentido, en el periodo académico 2024 1P el promedio general de la evaluación docente registra un promedio institucional de 98,43% y en el periodo académico 2024 2P el promedio general institucional fue de 98,52%, mismos que se detallan según los componentes de evaluación en la siguiente tabla:

Tabla 14. Promedio general de los resultados de la Evaluación del Desempeño Docente de los periodos académicos del 2024

COMPONENTES DE EVALUACIÓN	PROMEDIO EVALUACIÓN 2024 1P	PROMEDIO EVALUACIÓN 2024 2P
Heteroevaluación	96,98 %	98,55 %
Coevaluación Directivos	98,15 %	97,45 %
Coevaluación Pares Académicos	98,93 %	98,84 %
Autoevaluación	99,67 %	99,23 %
PROMEDIO GENERAL	98,43 %	98,52 %

6.1.4. Bienestar Institucional

La Unidad de Bienestar Institucional del ISTCV en el año 2024, reafirmando su misión de ofrecer espacios y servicios mediante acciones preventivas y asistenciales, que contribuyen al bienestar de la colectividad institucional, desarrolló importantes actividades, enfocados en los servicios médico, psicología, orientación y acompañamiento estudiantil, seguimiento a graduados, becas con resultados exitosos, que aportan al desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad, en este sentido el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia en cumplimiento a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), efectuó los siguientes procesos:

- Articulación con entidades públicas y privadas.
- Reuniones con los coordinadores y docentes, comunidad educativa.
- Capacitaciones
- Terapia psicológica
- Resolución de problemáticas académicas
- Becas y ayudas económicas a estudiantes

6.1.5. Becas y ayudas económicas por carreras

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 77 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES, el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia en el año 2024 otorgó 335 becas y ayudas económicas del programa de becas para estudios superiores en instituciones de educación del Ecuador.

Tabla 15. Número de estudiantes con ayudas económicas 2024

CARRERA	AYUDAS ECONÓMICAS
Desarrollo Infantil Integral	84
Producción Pecuaria	2
Producción Agrícola	62
Procesamiento de Alimentos	13
Mecánica automotriz	21
Electricidad	35
Producción Manejo Forestal	12
Administración financiera	91
Mecánica Industrial	15
TOTAL	335

Figura 5. Número de estudiantes con ayudas económicas

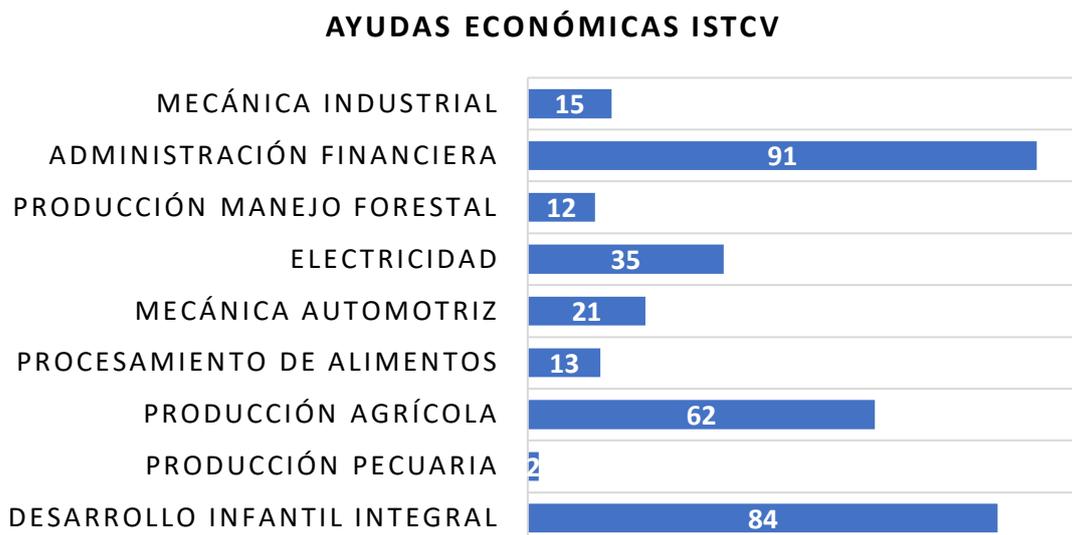


Figura 6. Socialización de BECAS a la comunidad educativa del ISTCV

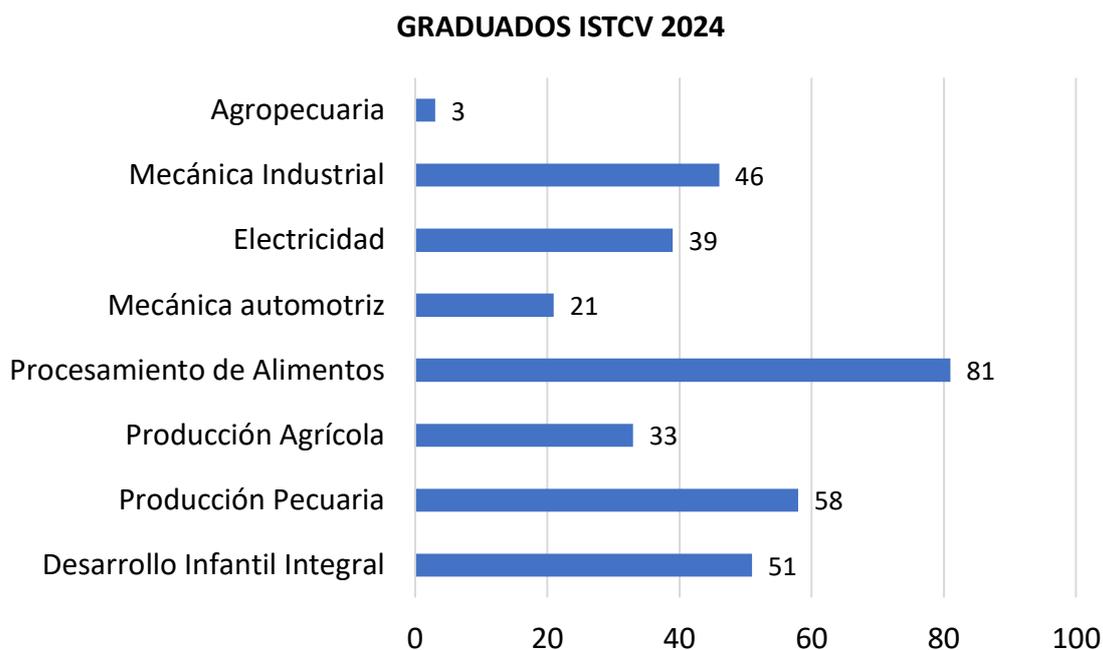


6.2. Graduados



La finalidad del proceso académico del ISTCV es formar profesionales competentes con actitud proactiva frente al cambio, que respondan a la problemática social del entorno y del país. Al respecto, en el año 2024 el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia desarrollo los procesos de titulación en las diferentes modalidades dentro de cada una de las carreras, en estos periodos académicos se graduaron 332 estudiantes.

Gráfico 11. Número estudiantes graduados por carrera 2024



6.3. Investigación

Generar conocimientos y resultados de alto impacto en la sociedad a la cual responde la educación superior es uno de los fines institucionales dentro de la función sustantiva investigación, para lo cual el Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia en su Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2022 – 2026 presenta como objetivos estratégicos para la Investigación los siguientes:

- Fomentar y promover de manera sostenida la producción científica pertinente y de calidad para el desarrollo local, regional y nacional
- Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y transmisión del conocimiento.

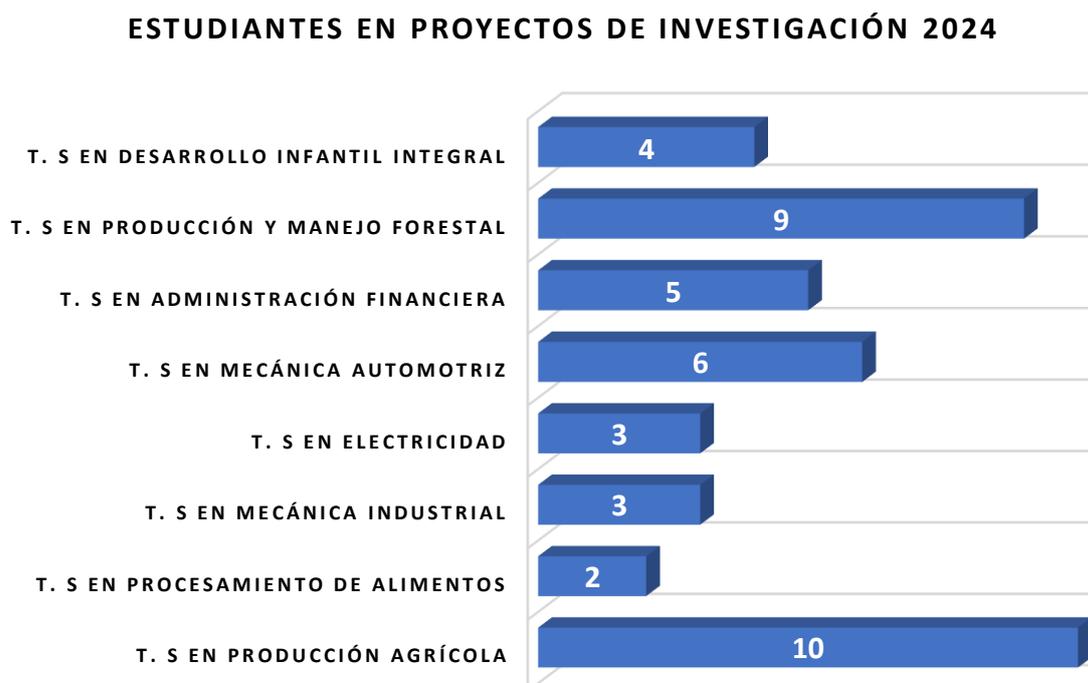
Para asegurar el cumplimiento de estos objetivos el ISTCV orientó todos sus esfuerzos a través de diversas estrategias entre las cuales se destacan:

- Motivar a la planta docente en la formación de posgrado en función de las necesidades académicas y de investigación del ISTCV
- Formular proyectos de investigación institucional multidisciplinarios, a partir de los problemas científicos y tecnológicos de las cadenas productivas del entorno local, regional y nacional

- Producción de al menos un artículo científico en revistas indexadas y/u obras de relevancia de los docentes que tienen carga horaria en investigación.

Así mismo se ha profundizado en la participación de estudiantes en los proyectos de investigación a través de investigaciones formativas que responden a los contenidos y conocimientos programáticos de los PEAs de las asignaturas. En esta importante actividad se contabilizaron la participación de 42 estudiantes.

Gráfico 12. Participación de estudiantes en proyectos de investigación 2024



En este sentido se ha fomentado la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, con actividades como prácticas formativas, estudios de caso, trabajos de titulación, entre otros en las distintas carreras.

6.3.1. Publicaciones científicas

Uno de los aspectos prioritarios y elementales del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia es el fortalecimiento de la producción científica a la cual responde la academia, que permita generar conocimientos y resultados de alto impacto en la sociedad. La producción de artículos de carácter científico del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia, que en el año 2024 fue de 19 publicaciones científicas divulgadas en revistas científicas de alto impacto.

Tabla 16. Publicaciones científicas ISTCV – 2024

TÍTULO PUBLICACIÓN	BASE DATOS INDEXADA	CARRERA
EVALUACION DE DISTINTAS COBERTURAS VEGETALES EN UNA PLANTACION DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) CLON CCN-51	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
INTEGRATING ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN HIGHER EDUCATION: A BIBLIOMETRIC ANALYSIS OF RECENT LITERATURE	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
RUTINAS DIARIAS DE HIGIENE INFANTIL Y SU INCIDENCIA EN LA SALUD EN NIÑOS DE 24 A 36 MESES DE EDAD DEL “CDI NUEVO AMANECER” DEL SECTOR SAN FERNANDO.	LATIN INDEX	DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
TESTING TWO TYPES OF MOLECULAR METHODS FOR THE DETECTION OF CANDIDATUS LIBERIBACTER, THE CAUSATIVE AGENT OF HUANGLONGBING (HLB) IN THE GREENING OF CITRUS FRUITS IN ECUADOR	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
APLICACION DE UN MODELO MATEMATICO PARA EL ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CICLO OTTO MCI BAJO MANIPULACION DE PARAMETROS AMBIENTALES	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
EL RINCON DE CONSTRUCCION Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LOGICO EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 25 A 36 MESES DE LA EDAD, QUEVEDO, ECUADOR	LATIN INDEX	DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
INCIDENCIA DE LOS EFECTOS AMBIENTALES EN EL COMPORTAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA EN COMPRESIÓN Y CAUDAL DE AIRE	LATIN INDEX	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
SUSTAINABILITY OF PRECISION AGRICULTURE AS A PROPOSAL FOR THE DEVELOPMENT OF AUTONOMOUS CROPS USING IOT	SCOPUS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
ANALISIS DE RIESGOS LABORALES EN LA INDUSTRIA METAL-MECANICA EN EL CANTON QUEVEDO-PROVINCIA DE LOS RIOS	LATIN INDEX	MECÁNICA INDUSTRIAL
BACILLUS ENDOFITOS COMO AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO DE MINILIOPHTHORA RORERI EN CACO BAJO CONDICIONES DE CAMPO	SCOPUS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
BUENAS PRACTICAS HIGIENICAS EN EL PERSONAL DE RESTAURACION COLECTIVA DE LOS CENTROS GERIATRICOS DE BARCELONA-ESPAÑA	LATIN INDEX	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

CARACTERES MORFOMETRICOS Y MERISTICOS DEL PESCADO RATON SILVESTRE (LEPORINUS ECUADORENSIS) EN LA ZONA DE BABAHOYO	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN PECUARIA
CONTROL DE PICUDO NEGRO EN EL CULTIVO DE PLATANO (MUSA PARADISIACA)	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN LOS PREDIOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES “MUJERES DEL FUTURO DE TIMBIRE”	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
EFECTO DE ENMIENDAS ORGANICAS SOBRE LAS CARACTERISTICAS AGRONOMICAS Y PRODUCCION DE PEPINO (CUCUMIS SATIVUS L.)	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PRIVADA	LATIN INDEX	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
EL SOFTWARE DE SIMULACION COMO HERRAMIENTA PARA EL ANALISIS DE ESTRUCTURAS METALICAS AUTOMOTRICES	LATIN INDEX	MECÁNICA AUTOMOTRIZ
A SIMPLIFIED INTEGRATIVE APPROACH TO ASSESSING PRODUCTIVE SUSTAINABILITY AND LIVELIHOODS IN THE “AMAZONIAN CHAKRA” IN ECUADOR	SCOPUS	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
DESARROLLO FOLIAR DE ALBAHACA MORADA (OCIMUM TENUIFLORUML.) BAJO LA INFLUENCIA DE SUSTRATOS Y BIOESTIMULANTES EN PUEBLOVIEJO, LOS RÍOS, ECUADOR	LATIN INDEX	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

6.3.2. Proyectos de Investigación

Enmarcados en las líneas de investigación institucionales y la generación de conocimiento científico que aporte al desarrollo de la sociedad local, regional y nacional, en el año 2024, 6 proyectos de investigación se aprobaron e iniciaron su proceso de ejecución, presentados por las carreras que se detallan a continuación:

Tabla 17. Proyectos de Investigación ISTCV 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTADO POR
ENSEÑANZA INICIAL DEL RINCÓN DEL LENGUAJE COMO CAUSA DEL DESARROLLO INTELECTUAL EN NIÑOS DE CDI DE LOS RÍOS	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ECOLÓGICOS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA PARA EL SOSTENIMIENTO ENERGÉTICO DEL EDIFICIO DEL ISTCV, SEDE EN PUEBLOVIEJO	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ELECTRICIDAD
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO FACTOR ECONÓMICO EN LAS PYMES DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ESTRUCTURA, CARACTERIZACIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FLORÍSTICOS EN LA ZONA BAJA DEL “BOSQUE Y VEGETACIÓN PROTECTORA ”	PRODUCCIÓN Y MANEJO FORESTAL
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE EXPENDEN EN QUEVEDO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

6.4. Vinculación con la Sociedad

La planificación estratégica de desarrollo institucional PEDI 2022-2026 en el eje estratégico de la función sustantiva de vinculación con la sociedad tiene como objetivo estratégico:

- Mejorar la pertinencia de los programas, proyectos y actividades de vinculación con la sociedad, para viabilizar la articulación con el sector productivo y de servicios en función del desarrollo local y regional, y los desafíos del ISTCV.

Para lo cual se priorizó la siguiente estrategia:

- Formulación de proyectos de vinculación con la sociedad que respondan a las necesidades del contexto local y regional, y a los dominios académicos del ISTCV.

6.4.1 Convenios

El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia en el año 2024 contó con 51 convenios de los cuales 3 son de vinculación, 48 de prácticas preprofesionales, las distintas empresas formadoras brindaron el apoyo para que nuestros estudiantes realicen las prácticas pre profesionales, los cuales se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 18. Convenio de vinculación 2024.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO	TODAS LAS CARRERAS
ASAMBLEA CANTONAL DE QUEVEDO	T.S ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AGUAS BLANCAS DEL CONGO	T.S ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Gráfico 13. Convenio de prácticas preprofesionales por carrera 2024.



6.4.2. Actividades de vinculación

La formación integral de nuestros estudiantes es parte de los fines del ISTCV. La vinculación con la sociedad permite el desarrollo de proyectos, donde los principales ejecutores son justamente los estudiantes de la institución. En el año 2024 las acciones planificadas y efectuadas a través de Vicerrectorado y la Coordinación de Vinculación con la Sociedad permitieron atender las necesidades prioritarias de los actores sociales y el sector externo aportando a la Planificación Nacional de Desarrollo, mediante la transferencia de conocimientos y acción social.

Se planificaron actividades de vinculación en las diferentes carreras de la institución, en donde intervinieron nueve carreras dando un total de estudiantes de 518.

Gráfico 14. Estudiantes por carrera en actividades de vinculación con la sociedad 2024



Las empresas o instituciones donde los estudiantes realizaron sus actividades de vinculación con la sociedad se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 19. Empresas / Instituciones para actividades de vinculación

EMPRESA / INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pueblo Viejo	Vinculación con la Sociedad
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia	
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Empalme	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza	
Asamblea Cantonal de Quevedo	
Organización Comunitaria de Producción Agropecuaria Aguas Blancas del Congo	

Tabla 20. Proyectos de vinculación

NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA O INSTITUCIÓN	CAMPO DE ACCIÓN	BENEFICIARIOS	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES
RESTAURACIÓN FORESTAL PARA LA RESILIENCIA AMBIENTAL: FOMENTANDO LA BIODIVERSIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN EL CANTÓN VALENCIA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia	Aplicación de conocimientos en el campo de siembra y manejo de plántulas de las especies forestales plantadas.	Gad. del Cantón Valencia	13
TALLER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza	Capacitación sobre la seguridad alimentaria	Pequeños productores del cantón El Empalme	27
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo	Mantenimiento del sistema eléctrico de la casa cultural Profesor Justino Cornejo del cantón San Francisco de Pueblo Viejo	Casa cultural Profesor Justino Cornejo del cantón San Francisco de Pueblo Viejo	71
IMPLEMENTACIÓN DE REJAS METÁLICAS PARA PROTECCIÓN EN VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO EN EL CENTRO CULTURAL FAUSTINO CORNEJO, DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo	Elaboración de ventanales de protección	Casa cultural Profesor Justino Cornejo del cantón San Francisco de Pueblo Viejo	54

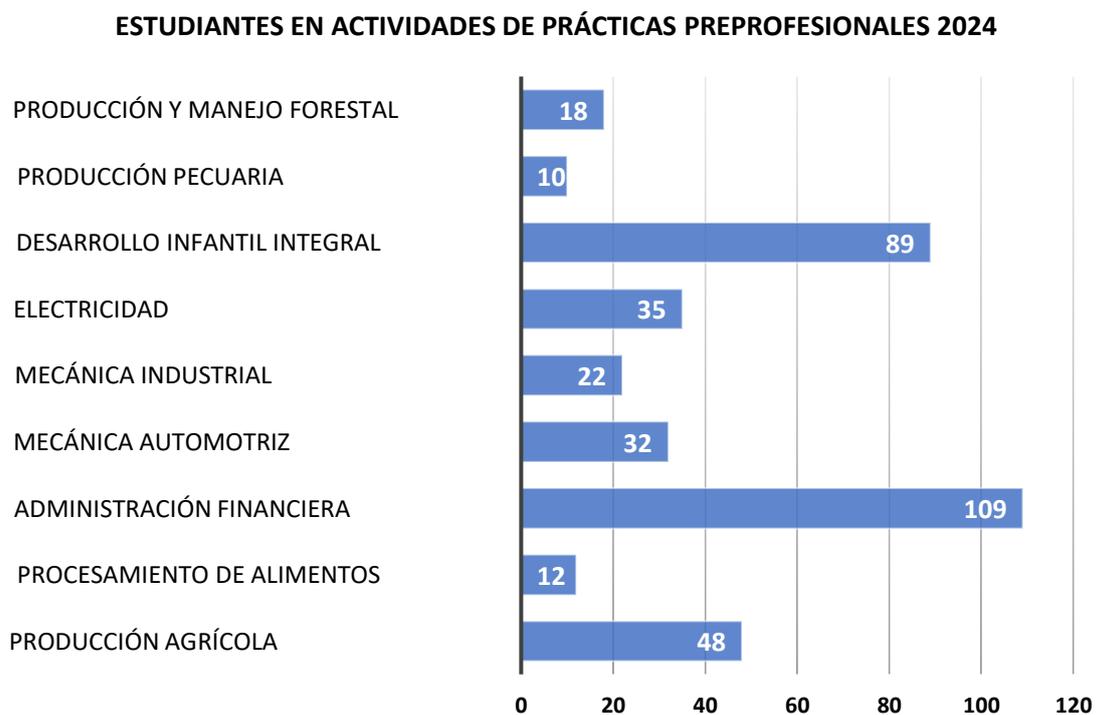
ESPACIOS LÚDICOS ACADÉMICOS EN EL CDI. CARITAS FELICES Y CDI CARITA DE ANGEL DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA, EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y COLECTIVIDAD.	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza		CDI Caritas Felices y CDI Carita de Ángel del Casco Urbano de la Parroquia La Esperanza	
READECUACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS ACADÉMICOS EN LOS CDI. ACCIÓN TERNURA Y CDI. NIÑO ESPERANZA, EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y COLECTIVIDAD DEL CANTÓN EL EMPALME.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Empalme	Adecuación de espacios lúdicos en los CDI	CDI. Acción Ternura y CDI. Niño Esperanza del Canto El Empalme	141
READECUACIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS ACADÉMICOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CANTON VALENCIA	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Valencia		Centros de Desarrollo Infantil en el Cantón Valencia	
MANEJO DE ANIMALES DE INTERES PECUARIO, Y MEDICINA PREVENTIVA EN ANIMALES DE COMPAÑÍA EN DIFERENTES SECTORES DE LOS CANTON PUEBLOVIEJO.	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Puebloviejo	Desparacion y Vitaminizacion de los animales de compañía	Moradores del cantón puebloviejo y sectores aldaños	3
CAPACITACIÓN CONTINUA EN LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ BÁSICA	Asamblea Cantonal del Cantón Quevedo	Capacitación sobre las técnicas básicas de la mecánica Automotriz	Moradores de las distintas parroquias del cantón Quevedo	55
MODELO SUSTENTABLE PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA EN EL GAD DESENTRALIZADO DEL CANTON PUEBLOVIEJO .	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Puebloviejo		Moradores del Luz Angelica	7
MODELO SUSTENTABLE PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA DEL CANTÓN QUEVEDO .	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Esperanza	Agricultura sostenible	Pequeños productores de la parroquia rural la esperanza	75

MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS EN LA ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA AGUAS BLANCA DEL CONGO DEL CANTÓN BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RÍOS.	Organización Comunitaria de Producción Agropecuaria Aguas Blanca del Congo	Identificar las necesidades en conocimientos administrativos y financieros de los asociados de la Organización Comunitaria de Producción Agropecuaria Aguas Blanca del Congo	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA AGUAS BLANCA DEL CONGO	
ASISTENCIA INTEGRAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AGREMIADOS EN LA ASAMBLEA CANTONAL DEL CANTÓN DE QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.	Asamblea Cantonal de Quevedo.	Capacitación en temas de gestión administrativa y financiero para las juntas parroquiales de la Asamblea Cantonal de Quevedo.	ASAMBLEA CANTONAL DEL CANTÓN QUEVEDO	72

6.4.3. Actividades de prácticas pre profesionales

Respecto al desarrollo del proceso de prácticas pre profesionales, se planificaron y ejecutaron en las diferentes carreras de la institución, donde intervinieron todas carreras y el total de estudiantes fue de 375.

Gráfico 15. Estudiantes por carrera en actividades de prácticas preprofesionales 2024



6.5. Gestión Institucional

La gestión institucional se concibe como la función de apoyo que permite las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades principales en un entorno adecuado, mediante la ejecución eficiente y eficaz de los procesos administrativos.

El Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia para la función de Gestión Institucional estableció en el PEDI 2022-2026 el siguiente objetivo estratégico:

- Instaurar un modelo de gestión eficiente que integre e interrelacione las funciones sustantivas de la educación superior.

En cumplimiento de dicho objetivo en el año 2024 se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Fortalecer y desarrollar la cultura de la planificación institucional.
- Aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo en los procesos que se desarrollan en le ISCTV.

6.5.1. Planificación Operativa Anual

La Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2022-2026 del ITSCV, aprobada con resolución No. 002-001-2022-SE-OCS, entró en vigencia con el desarrollo, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA_ISTCV_2024) a partir de enero 2024.

El objetivo general del seguimiento y evaluación de la Planificación Institucional a través del POA fue poner en conocimiento a las autoridades del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia sobre el avance y evaluación general de las actividades planificadas de las diferentes unidades académicas y administrativas; y en donde, sus objetivos específicos fueron conocer los logros ejecutados por cada una de las unidades académicas y administrativas y conocer las diferencias fundamentales entre las actividades planificadas y ejecutadas en el año 2024.

Para el año 2024 el cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) por unidades académicas y administrativas del Instituto Superior Tecnológico Ciudad de Valencia fue el 81,71% en promedio, como se detalla en las siguientes y figura.

6.5.2. Cumplimiento general del POA 2024

Gráfico 16. Nivel Académico 2024

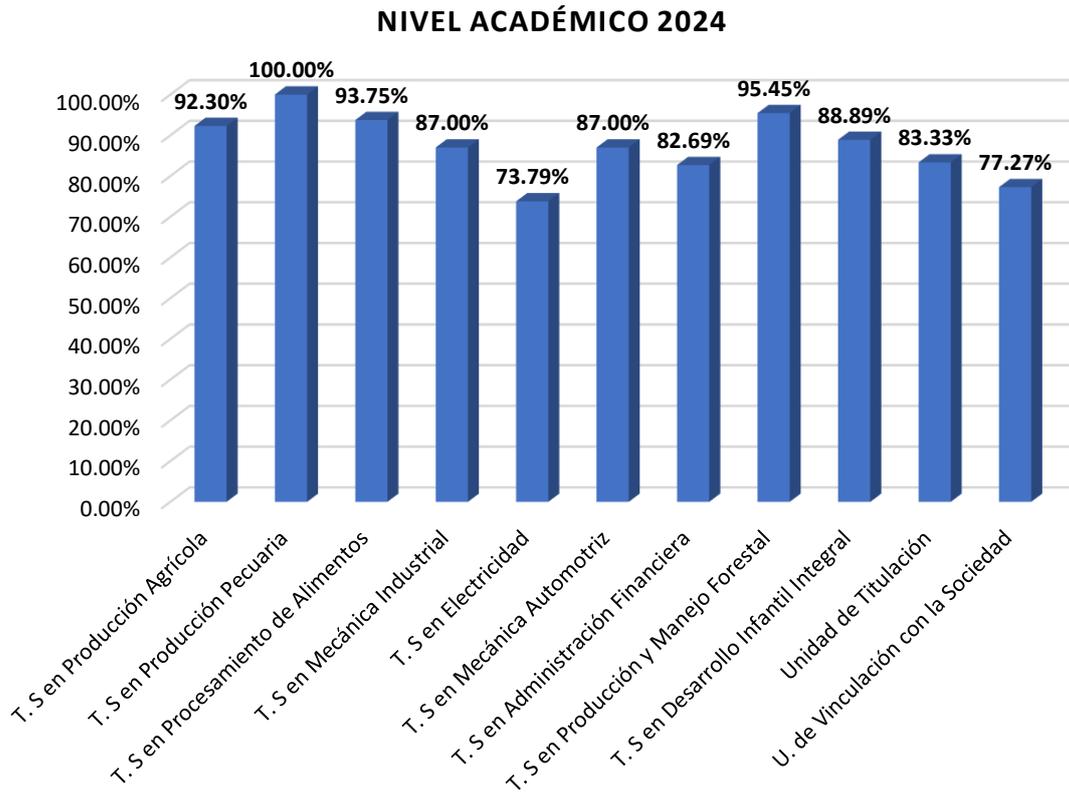


Gráfico 17. Nivel de Asesoría y Apoyo 2024



6.5.3. Aseguramiento de la Calidad

El Aseguramiento Interno de la Calidad (AIC) del ISTCV tiene el propósito de mejorar la calidad y la gestión de las actividades académicas, investigativas, de vinculación, administrativas y financieras del Instituto; para ello en octubre del 2021 en calidad de IES Acreditada se elaboró el Plan de Aseguramiento de la Calidad, con base en un análisis institucional y en el Modelo de Evaluación externa propuesto por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior(CACES) se plantearon actividades a ejecutarse y a ser evaluadas durante los períodos académicos.

En beneficio de cumplir con las actividades planificadas en el plan se han realizado

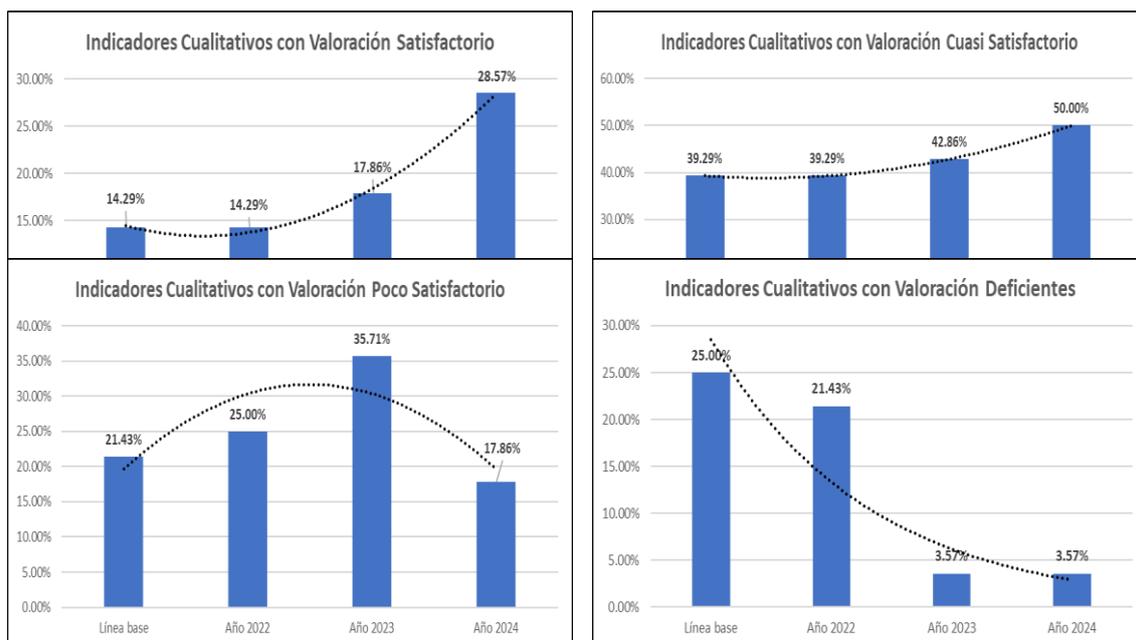
seguimientos y evaluado las actividades propuestas, donde, la información obtenida se plasma en los Informes de Ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad ISTCV 2022, 2023 y 2024. Así mismo, con el objetivo de que todos los procesos institucionales se cumplan se realizó en el 2023 la Autoevaluación institucional. Este proceso es fundamental, en el cual se realiza un análisis crítico, reflexivo y participativo de la comunidad institucional, para su autorregulación y mejora continua, sobre la gestión de las funciones académicas y administrativas.

Con los antecedentes mencionados, en el año 2023 y 2024, se reflejan los siguientes resultados:

Tabla 21. Resultados Plan de Aseguramiento de la Calidad 2024 – Indicadores Cualitativos

Valoraciones	Satisfactorio		Cuasi Satisfactorio		Poco Satisfactorio		Deficiente	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Línea base	4	14.29%	11	39.29%	6	21.43%	7	25.00%
Año 2022	4	14.29%	11	39.29%	7	25.00%	6	21.43%
Año 2023	5	17.86%	12	42.86%	10	35.71%	1	3.57%
Año 2024	8	28.57%	14	50.00%	5	17.86%	1	3.57%

Gráfico 18. Indicadores Cualitativos



Dentro de la mejora continua la categoría "Satisfactorio" mostró un crecimiento constante desde 4 indicadores (14.29%) en la línea base hasta 8 (28.57%) en 2024, los indicadores "Deficientes" se redujeron drásticamente de 7 (25%) a solo 1 (3.57%) en el mismo periodo.

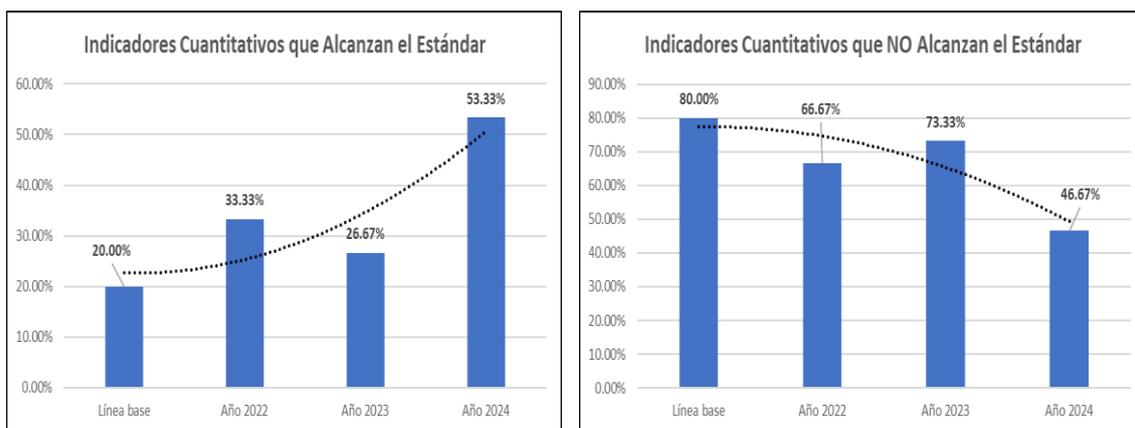
En lo que corresponde a la evolución por categoría "Cuasi Satisfactorio" aumentó consistentemente desde 11 (39.29%) hasta 14 (50%) y "Poco Satisfactorio" mostró fluctuaciones, con un pico en 2023 (35.71%) antes de mejorar en 2024 (17.86%).

El análisis revela una mejora sustancial en la calidad de los indicadores evaluados, con una redistribución positiva desde las categorías inferiores hacia las superiores. La evolución sugiere que las estrategias implementadas han sido efectivas.

Tabla 22. Resultados Plan de Aseguramiento de la Calidad 2024 – Indicadores Cuantitativos

Valoraciones	Indicadores que Alcanzan el Estándar		Indicadores que No Alcanzan el Estándar	
	N°	%	N°	%
Línea base	3	20.00%	12	80.00%
Año 2022	5	33.33%	10	66.67%
Año 2023	4	26.67%	11	73.33%
Año 2024	8	53.33%	7	46.67%

Gráfico 19. Indicadores Cuantitativos



Los indicadores que alcanzan el estándar aumentaron de 20% a 53.33% lo cual se evidencia una mejora notable. Se observan fluctuaciones interanuales, con un retroceso en 2023 por lo cual se evidencia un crecimiento no lineal, para el 2024 se obtiene una mejora de 80% a 46,67.

El análisis revela una tendencia general positiva aunque con variaciones significativas entre años. El excelente desempeño en 2024 sugiere que la organización ha encontrado estrategias efectivas para mejorar el cumplimiento de estándares. Se recomienda capitalizar este éxito manteniendo las prácticas que funcionaron mientras se investigan las causas del retroceso en 2023 para prevenir su repetición. La organización está en camino de alcanzar altos niveles de cumplimiento si mantiene la tendencia actual.

6.6. Logros Institucionales 2024

6.6.1 Incorporación de las Carreras de Educación Inicial y Agropecuaria

El Instituto Superior Tecnológico “Ciudad de Valencia” ha alcanzado un hito histórico en la educación superior técnica con la aprobación e implementación de dos nuevas carreras en el año 2024: Tecnología Superior en Educación Inicial y Tecnología Superior en Agropecuaria.

Este logro no solo amplía la oferta académica de la institución, sino que también fortalece su compromiso con el desarrollo educativo, social y productivo de la región.

La creación de estas carreras responde a un análisis de demanda laboral y necesidades territoriales, asegurando que los futuros técnicos superiores contribuyan directamente al progreso de sectores clave:

La carrera Tecnología Superior en Educación Inicial busca formar profesionales capacitados en pedagogía infantil, desarrollo cognitivo y emocional, y metodologías lúdicas para la primera infancia lo cual cubre la creciente necesidad de educadores calificados en centros infantiles,

guarderías y programas de estimulación temprana, alineándose con políticas nacionales de educación inclusiva.

Mientras que la carrera Tecnología Superior en Agropecuaria busca reparar especialistas en producción agrícola y pecuaria sostenible, manejo de suelos, tecnologías de riego y gestión de agronegocios e impulsa la modernización del sector primario, promoviendo prácticas agroecológicas y seguridad alimentaria.

El instituto cumplió con rigurosos estándares de calidad para garantizar el éxito de estas carreras como es el análisis de mercado laboral y consultas con empleadores, gremios y el sector público. Las mallas académicas basadas en normativas nacionales y enfoque por competencias, integrando:

Educación Inicial: Psicopedagogía, nutrición infantil, didáctica creativa.

Agropecuaria: Manejo de cultivos, sanidad animal, agroindustria.

Con estas nuevas carreras, damos un paso fundamental en la evolución de la formación técnica, capacitando profesionales que serán agentes de cambio y progreso en la comunidad.

6.6.2 Implementación de Talleres Prácticos para las carreras de Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Electricidad

El Instituto Superior Tecnológico “Ciudad de Valencia” ha dado un salto cualitativo en la formación profesional mediante la implementación de talleres prácticos especializados para las carreras de Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Electricidad. Esta innovación educativa se ha desarrollado a través de proyectos tecnológicos institucionales y estrategias de vinculación con el sector productivo, estableciendo un nuevo estándar en la educación técnica superior.

La implementación de estos talleres prácticos, desarrollada mediante proyectos tecnológicos institucionales y estrategias de vinculación con el sector productivo, posiciona al Instituto Superior Tecnológico “Ciudad de Valencia” como un referente en educación técnica aplicada. Este modelo integrador garantiza la formación de profesionales altamente capacitados, con experiencia práctica en tecnologías actuales y capacidad para responder a los desafíos del mercado laboral regional y nacional.

7. Registro fotográfico general 2024



Informe de Rendición de Cuentas 2024

ECON. HAMILTON ESPINALES SUÁREZ, MGS

RECTOR

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CIUDAD DE VALENCIA